

## CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2025

|                              |                                                   |
|------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Lugar:</b>                | Sala Anexa de la Prefectura Ciudadana de Imbabura |
| <b>Fecha:</b>                | 07 de agosto de 2025.                             |
| <b>Hora de Inicio:</b>       | 09h00                                             |
| <b>Hora de Finalización:</b> | 10h09                                             |

#### CONSTATACIÓN DEL QUORUM

**Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura:** Buenos días señores Consejeros y Consejeras, previo a instalar esta Sesión Extraordinaria del Consejo, por favor señor Secretario proceda a constatar el quorum.

**Abg. Juan Diego Acosta, Secretario General:** Buenos días con todos los presentes, por disposición del señor Prefecto Provincial de Imbabura, procedo a constatar el quorum de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura.

|    |                          |          |
|----|--------------------------|----------|
| 1  | Ximena Villegas          | Presente |
| 2  | Alfonso Morales          | Presente |
| 3  | Edwin Vásquez            | Ausente  |
| 4  | Ángel Hinojosa           | Presente |
| 5  | Óscar Narváez            | Presente |
| 6  | Jorge Manrique           | Presente |
| 7  | Pacha Cutic Lema De Vet. | Presente |
| 8  | Danilo Benavides         | Presente |
| 9  | Manuel Oyagata           | Presente |
| 10 | Iván De la Cruz          | Presente |
| 11 | Jorge Chicaiza Flores    | Presente |
| 12 | Felman Gallardo Vega     | Presente |
| 13 | Antonio Tocagón          | Presente |
| 14 | Paolina Vercoutère.      | Presente |
| 15 | Richard Calderón.        | Presente |

Señor Prefecto, en observancia a lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se verifica el quorum reglamentario establecido para el efecto.

#### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

#### TANTARIYPA NIKI KILLKASHKATA KILLKA KATINA, SHINALLATAK, ARINIRINA

**Econ. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura:** Señor Secretario una vez constatado el quorum reglamentario, que se proceda con la lectura del Orden del día; en esta sesión por disposición de la

ley no corresponde aprobar el orden del día, únicamente corresponde tratar los puntos que han sido establecidos en la convocatoria.

**Abg. Juan Diego Acosta, Secretario General:** Señor Prefecto, de conformidad a la convocatoria que fue remitida a los correos electrónicos debidamente señalados por los miembros del Consejo Provincial, el orden del día para la sesión extraordinaria de hoy es el siguiente:

*1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 09-2025 correspondiente a la sesión Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura de 05 de agosto de 2025.*

*2.- Conocimiento, análisis y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Primera Reforma a La Ordenanza Que Establece el Presupuesto 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Imbabura.*

*3.- Conocimiento, análisis y autorización al Prefecto Provincial de Imbabura para la suscripción de un convenio de " Transferencia de recursos económicos por un valor de USD 145.077,74 para la construcción y mejoramiento vial Pimampiro-Santa Rosa-Paragachi entre el GAD Provincial de Imbabura y el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, en observancia de lo establecido en el Artículo 1 de la Ordenanza que regula la Suscripción de convenios de Cooperación en los que interviene el Gobierno Provincial de Imbabura Nro. 004-PCI-2023 de 17 de noviembre de 2023.*

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Por favor señor Secretario, el primer punto.

**PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 09-2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 05 DE AGOSTO DE 2025.**

**SHUKNIKI IÑU: 05 PUNCHA, KARWAY KILLAPI, 2025 WATAPI09-2025 YUPAYWAN SAPAN KILLA TANTARIPA, SHUKTAK TANTARIPI KILLKASHKA PANKATA RIKSINA, SHINALLATAK, ARINIRINA**

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Está en consideración el acta de la sesión anterior que fue enviada a sus correos electrónicos para su revisión, si no existen observaciones por favor que se mocione la aprobación de esta.

**Alfonso Morales, Consejero Provincial:** Buenos días señor Prefecto, compañeros Consejeros y Consejeras, he revisado el acta y no tengo ninguna objeción, por lo tanto, yo mociono para que se apruebe el acta.

**Manuel Oyagata, Consejero Provincial:** Apoyo la moción.

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Señor Secretario, se cuenta con la moción presentada por el Consejero Alfonso Morales y la apoyó el Consejero Manuel Oyagata, por favor señor Secretario, tome nota de la votación ordinaria.

**Juan Diego Acosta, Secretario General:** Con su venia señor Prefecto.

|    |                       |            |
|----|-----------------------|------------|
| 1  | Ximena Villegas       | Ausente    |
| 2  | Alfonso Morales       | Proponente |
| 3  | Edwin Vásquez         | Ausente    |
| 4  | Ángel Hinojosa        | A favor    |
| 5  | Óscar Narváez         | A favor    |
| 6  | Jorge Manrique        | A favor    |
| 7  | Pacha Cutic Lema      | A favor    |
| 8  | Danilo Benavides      | A favor    |
| 9  | Manuel Oyagata        | A favor    |
| 10 | Iván De la Cruz       | A favor    |
| 11 | Jorge Chicaiza Flores | A favor    |
| 12 | Felman Gallardo Vega  | A favor    |
| 13 | Antonio Tocagón       | A favor    |
| 14 | Paolina Vercoutère.   | A favor    |
| 15 | Richard Calderón.     | A favor    |

**Proclamación de Resultados:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y con 13 votos a favor, se APRUEBA el acta 09-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de 05 de agosto de 2025.

**RESOLUCIÓN:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y RESUELVEN: con 13 votos a favor, APROBAR el acta 09-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de 05 de agosto de 2025.

**ARINANAKUYPI:** Imbabura marka kamachik mashikunaka, sapan tantaripimi shitaykunata rurankuna, chaymantami 13 kamachikkunapak ari nishkawan, kay 05 puncha, karway killapi, 2025 watapi 09-2025 yupaywan, sapan killa tantaripa, shuktak tantaripi killkashka pankata arinirirkakuna.

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA.**

**ISHKAYNIKI IÑU: ISHKAYNIKI CHIMPAPURARIPI, IMBABURA LLAKTAYUK MARKAPAK UKUPI, 2025 WATAPAK KULLKI RAKIRISHKA KACHAKITA, SHUKNIKI WALLPACHIPAK CHIMPAPURARIPI RIKSINA, KUSKIYNA, SHINALLATAK, ARINIRINA.**

**Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Está en consideración la reforma presupuestaria en este segundo debate. La reforma ya fue analizada en la sesión anterior y está en consideración del Consejo para su análisis.

**Jorge Manrique, Consejero Provincial:** Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros y compañeras. Yo mociono para que se apruebe esta ordenanza en segundo debate, en vista de que en el primer debate se analizó a profundidad la propuesta de reforma y se solventaron las inquietudes que se plantearon en ese momento.

**Iván de la Cruz, Consejero Provincial:** Apoyo la moción.

**Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Se cuenta con la moción presentada por el Consejero Jorge Manrique y por el señor Iván de la Cruz, por favor señor Secretario, tome nota de la votación nominativa.

**Juan Diego Acosta, Secretario General:** Con su venia señor Prefecto.

|    |                       |                 |
|----|-----------------------|-----------------|
| 1  | Ximena Villegas       | A favor         |
| 2  | Alfonso Morales       | A favor         |
| 3  | Edwin Vásquez         | Ausente         |
| 4  | Ángel Hinojosa        | A favor         |
| 5  | Óscar Narváez         | A favor         |
| 6  | Jorge Manrique        | Proponente      |
| 7  | Pacha Cutic Lema      | A favor         |
| 8  | Danilo Benavides      | A favor         |
| 9  | Manuel Oyagata        | A favor         |
| 10 | Iván De la Cruz       | Apoya la moción |
| 11 | Jorge Chicaiza Flores | A favor         |
| 12 | Felman Gallardo Vega  | A favor         |
| 13 | Antonio Tocagón       | A favor         |
| 14 | Paolina Vercoutère.   | A favor         |
| 15 | Richard Calderón.     | A favor         |

**Proclamación de Resultados:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y con 14 votos a favor, se APRUEBA en SEGUNDO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza que establece el Presupuesto 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

**RESOLUCIÓN:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y RESUELVEN: con 14 votos a favor, APROBAR en SEGUNDO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza que establece el Presupuesto 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

**ARINANAKUYPI:** Imbabura marka kamachik mashikunaka, 14 kamachikkunapak shitaywan, ishkayniki chimpapuraripi, Imbabura llaktayuk markapak ukupi, 2025 watapak kullki rakirishka kachakita, shukniki wallpachinapak chimpapuraripi arinirirkakuna.

**PUNTO TRES: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN AL PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE “ TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR UN VALOR DE USD 145.077,74 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL PIMAMPIRO-SANTA ROSA-PARAGACHI ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA Y EL GAD MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PIMAMPIRO, EN OBSERVANCIA DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA ORDENANZA QUE REGULA**

**LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN LOS QUE INTERVIENE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA NRO. 004-PCI-2023 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**KIMSANIKI IÑU:** KAY 17 PUNCHA, SASI KILLAPI, 2023 WATAPI, 004-PCI-2023 YUPAYPI, WANKURISHPAK SHUTI ASPINAPAK KACHAKIPI, 1 KILLKANIKIPI NISHKA SHINA PAKTACHICHUN, IMBABURA LLAKTAYUK MARKAPA UKU, SAN PEDRO DE PIMAMPIRO ARARIWASIMAN 145.077,74 WARANKA YALLI DÓLAR KULLKIKUNATA SHUTI ASPISHPAK YALLICHICHUN, KAYKUNAWAN PIMAMPIRO-SANTA ROSA-PARAGACHI ÑANKUNATA ALLICHINAKUCHUN RIKSINA, KUSKIYNA, SHINALLATAK, ARINIRINA.

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Para informar al Consejo, dentro del programa -Contigo Construimos- siempre estamos buscando conjuntamente con los Gobiernos Municipales, Gobiernos Parroquiales y con los beneficiarios unir esfuerzos y aprovechar al máximo los limitados recursos que tiene la Prefectura. Hemos tenido experiencias bastante buenas y se han podido hacer muchos más kilómetros de vías pese a los recursos limitados que tenemos.

Particularmente con Pimampiro, ya hemos tenido una buena experiencia durante la ejecución de la vía -Pimampiro, Los Árboles-El Inca donde se logró cerca de 7.7 km con una inversión de la Prefectura de USD 200.000, 00. La Prefectura con ese monto pudo haber hecho un poco más de 1km, pero con la colaboración de la Municipalidad se logró hacer una vía de 7.7 km. Esto permite que la provincia pueda ir mejorando su infraestructura vial, aprovechando la maquinaria y la logística que tiene cada una de las instituciones. En esa línea, en varias ocasiones nos hemos reunido con el señor Alcalde de Pimampiro y hoy se han planteado cerca de 4 km con una inversión por parte de la Prefectura de USD 145.000,00. Estamos ahorrando recursos y siendo eficientes en el marco de un trabajo en equipo, está para su análisis la propuesta y le voy a pedir al señor Alcalde que pueda intervenir y ampliar los detalles de este convenio que se va a firmar, obviamente contando con su autorización. Tiene la palabra el señor Alcalde Oscar Narváez.

**Óscar Narváez, Consejero Provincial:** Gracias señor Prefecto, buenos días con todos los presentes. Efectivamente el modelo de gestión que usted planteó para la provincia -Contigo Construimos- es un modelo que ha generado el interés de varios sectores, comunidades, parroquias y también municipios, para de una manera conjunta construir obras que generen desarrollo y productividad de manera especial en el tema vial.

En ese sentido compañeros Consejeros, nosotros como Municipio estamos apoyando a la construcción de las vías rurales a través de la asignación de recursos, con la maquinaria, diseño de proyectos, etc. En el caso de la vía del Inca, hubo un ahorro del 48% de diferencia si es que la obra se hubiera contratado, en ese caso la hicimos por administración directa. Para el caso de la obra de Santa Rosa tenemos programado que el ahorro llegue al 35%, es decir que, si contratamos la ejecución de esta obra, el proyecto costaría alrededor de USD 370.000,00 y hoy el valor de esta obra es de USD 288.000,00.

Si me permite quisiera dar un detalle de cómo va a estar distribuido la asignación de esos recursos. El proyecto haciéndolo bajo esta modalidad cuesta 288 mil dólares, el aporte del GAD Provincial de Imbabura es de 145 mil dólares que representa el 51.3%, el aporte del Municipio de Pimampiro es de 103 mil dólares que representa el 36% y el aporte de la comunidad es de 33 mil dólares que representa el 12%. En estos dos modelos tanto el de obras de administración directa de la Municipalidad y el -Contigo Construimos- de la Prefectura lo que se

busca es que haya una participación activa de la ciudadanía. En este proyecto la gente hace una sesión voluntaria de áreas para el ensanchamiento de la vía y también hace aportes económicos para la adquisición de materiales y con eso se configura un ahorro considerable en el costo total de la obra.

Al ser un modelo que se han evidenciado los resultados, hoy planteamos a la Prefectura continuar con esta obra de vialidad rural con el apoyo del Municipio y de los beneficiarios de la obra. Con su permiso quería reproducir un video de 1 minuto y poder mirar el ámbito de intervención. El sector de Santa Rosa queda cerca de la parte urbana de Pimampiro y es una de las zonas más productivas del Cantón. Hoy por hoy, ustedes deben haber escuchado que se hizo la primera exportación de mandarina que se dio en el Ecuador fue de esta zona, es por eso que, con este proyecto queremos mejorar las condiciones de las vías y darle mayor accesibilidad.

Gracias, señor Prefecto, esperamos contar con el apoyo de ustedes para que se firme el convenio, que permitirá mejorar las condiciones de vialidad, ahorrar recursos y trabajar conjuntamente en el programa -Contigo Construimos-

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Antes de darle la palabra al señor Consejero Alfonso Morales, quisiera acotar que en suma si bien tenemos un 35% de apoyo de los beneficiarios, más el aporte del Municipio el aporte total es de 49%. Para referirme al proyecto, por primera vez se está exportando mandarina especial que no tiene pepa. En la visita que hicimos recientemente el señor Alcalde me comentaba que este producto podría irse ampliando, pero a mí me ilusiona que esta zona que está exportando la mandarina tango, pueda generar plazas de trabajo adecuado; porque las vías que se construyen están para eso, para generar desarrollo, para fomentar el turismo y para dar herramientas a nuestros productores para que tengan mejores niveles de productividad. Cuando existen buenas vías, los productos no se golpean, están más pronto en los centros de transferencia.

Esa es la provincia que soñamos, la provincia que buscamos y nosotros estamos para apoyar en todos los cantones. Estaba haciendo un ejercicio mental y, por ejemplo, con Ibarra firmamos un convenio para ejecutar 17 km en donde la Prefectura aporta 285 mil dólares en efectivo y cerca de 1 millón de dólares en maquinaria, el Municipio aporta en maquinaria y con efectivo, el total son aproximadamente 2 millones de dólares. En Cotacachi vamos a inaugurar este mes la vía de la comunidad de San Pedro, donde la mitad la hizo la Prefectura y el Municipio la otra mitad, esta vía integra en un circuito las comunidades hacia el mercado central, ese es un proyecto muy bonito que lo ejecutamos de forma conjunta. El otro día fui a visitar esa obra y me da mucha satisfacción que nuestras comunidades tengan el derecho a vivir con dignidad, contar con buenas vías que les comuniquen.

En Otavalo tenemos varias experiencias, recién inauguramos el Panecillo, estamos subiendo al portal Yacupata, con el Gobierno Parroquial de Espejo tenemos algunas experiencias en el -Contigo Construimos-. Este programa está para ahorrar recursos, para que se utilicen todas las herramientas que están a la mano y vincular también a la colectividad. En Urcuquí le transferimos al GAD Municipal 150 mil dólares para mejorar las vías de ingreso a Yachay. En Antonio Ante estamos integrando a todas las Parroquias, por ejemplo, estamos trabajando en la calle 20 de abril que une a Natabuela con Chaltura, en la Germán Martínez que une Andrade Marín con Natabuela. En definitiva, estamos trabajando con todos los cantones de esa manera conjunta.

Justo antes de la sesión estaba conversando con el Consejero Alfonso Morales y vamos a hacer un anillo vial de las comunidades Chilcapamba-Morales Chupa, Morochos en Cotacachi, este circuito también será de forma conjunta con el Municipio de Cotacachi. Hoy decía en una entrevista, que cuando planteábamos con la señora Viceprefecta durante la campaña 150 Km de vías adoquinadas o asfaltadas no nos creían, porque en toda la historia de la Prefectura se han hecho 300 km, eso dice el plan vial. Y nosotros en apenas 2 años vamos a hacer el 50% de lo que se hizo en la historia de la provincia. Esta es una verdadera transformación del sistema vial de la provincia de Imbabura. Hemos hecho en 2 años la mitad de lo que se hizo en 50 años.

Este es un modelo que nos ha dado resultados importantes y da mucha emoción ver el sentir de las comunidades, de la población que pueden palpar las obras ya como una realidad y no solo como una aspiración. En este modelo de gestión se ha dejado de lado temas políticos-partidistas, hemos trabajado con los 6 municipios, las 36 Juntas Parroquiales y por su puesto hemos dado el apoyo al Gobierno Nacional en cosas que incluso no han sido nuestra competencia. Aquí está nuestra señora Viceprefecta que siendo una competencia la alimentación escolar del Ministerio de Educación, nosotros no podemos ser insensibles y dejar que los niños de las comunidades, los niños de las familias más pobres se queden sin alimentación; en esta reforma que acabamos de aprobar, hemos incrementado el presupuesto para suplir esa falta de recursos del Gobierno Central, estamos también trabajando con las Unidades Médicas; en seguridad hemos entregado patrulleros a la Policía Nacional.

La Prefectura tenía un cabezal que servía como carro escenario para las fiestas, nosotros lo vamos a utilizar como una nueva unidad médica para fortalecer nuestro trabajo en toda la provincia, pese a la limitación de recursos, pese a que nos pagan con bonos, pero a pesar de todo eso nosotros buscamos siempre la forma de articular esfuerzos con las instituciones, con los productores, con las comunidades para cumplir con los objetivos que nos planteamos en un inicio. En la parte administrativa estamos muy contentos con esta forma de trabajar, las puertas siempre están abiertos a todos para que en estos 2 años restantes podamos ir consolidando proyectos y resolviendo problemas latentes que estaban estancados durante años.

Con esta intervención, pido al Consejo que se apruebe esta iniciativa y poder seguir trabajando de esta manera. Tiene la palabra el Consejero Alfonso Morales y luego el señor Iván de la Cruz.

**Alfonso Morales, Consejero Provincial:** Gracias señor Prefecto, en realidad felicitar primeramente ese trabajo conjunto con todas las instituciones, culturalmente la minga es de recursos y de instituciones; esa ha sido su característica durante la administración y la felicito, porque por esa razón se puede hacer más obra con menos dinero y nosotros en esa línea queremos seguir aportando y trabajar conjuntamente para mejorar las vías de la provincia. Este 30 de agosto está fijada la inauguración de la vía de San Pedro que indica también esta forma de trabajar conjuntamente. Yo mociono para que se apruebe la transferencia al Municipio de Pimampiro para que se ejecute esta importante obra.

**Iván de la Cruz, Consejero Provincial:** Gracias señor Prefecto, este modelo de gestión es digno de felicitar, las puertas siempre han estado abiertas y en el cantón Otavalo han existido algunos proyectos que benefician a nuestras comunidades, en Pijal hemos trabajado mucho, se solucionó el problema de la vía y ahora ya contamos con una obra de mucha importancia para la zona. De mi parte felicito esta iniciativa, que se hagan realidad estas vías; en este caso yo apoyo la moción que hizo el Consejero Alfonso Morales.

**Ángel Hinojosa, Consejero Provincial:** Gracias señor Prefecto, en realidad escuchando las intervenciones del señor Alcalde de Pimampiro y de usted señor Prefecto, se puede concluir que este modelo de gestión implementado ha permitido realizar más obra de infraestructura con un ahorro importante en los valores y esto permite desarrollo para la zona, en el ámbito social se trabaja con Warmi Imbabura y con Hampi Imbabura proyectos que los lidera la señora Viceprefecta y que también ha dado buenos resultados para la provincia en general.

En ese sentido, yo apoyo la moción para que se apruebe la transferencia.

**Econ. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura:** Gracias señor Consejero, una vez que se cuenta con la moción presentada por el Consejero Alfonso Morales y apoyada por Iván de la Cruz, por favor señor Secretario, tome nota de la votación nominativa.

**Juan Diego Acosta, Secretario General:** Con su venia señor Prefecto.

|    |                       |                 |
|----|-----------------------|-----------------|
| 1  | Ximena Villegas       | A favor         |
| 2  | Alfonso Morales       | Proponente      |
| 3  | Edwin Vásquez         | Ausente         |
| 4  | Ángel Hinojosa        | A favor         |
| 5  | Óscar Narváez         | A favor         |
| 6  | Jorge Manrique        | A favor         |
| 7  | Pacha Cutic Lema      | A favor         |
| 8  | Danilo Benavides      | A favor         |
| 9  | Manuel Oyagata        | A favor         |
| 10 | Iván De la Cruz       | Apoya la moción |
| 11 | Jorge Chicaiza Flores | A favor         |
| 12 | Felman Gallardo Vega  | A favor         |
| 13 | Antonio Tocagón       | A favor         |
| 14 | Paolina Vercoutère.   | A favor         |
| 15 | Richard Calderón.     | A favor         |

**Proclamación de Resultados:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y con 14 votos a favor, se AUTORIZA la suscripción de un convenio de “ Transferencia de recursos económicos por un valor de USD 145.077,74 para la construcción y mejoramiento vial Pimampiro-Santa Rosa-Paragachi entre el GAD Provincial de Imbabura y el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, en observancia de lo establecido en el Artículo 1 de la Ordenanza que regula la Suscripción de convenios de Cooperación en los que interviene el Gobierno Provincial de Imbabura Nro. 004-PCI-2023 de 17 de noviembre de 2023.

**RESOLUCIÓN:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y RESUELVEN: con 14 votos a favor, AUTORIZAR la suscripción de un convenio de “ Transferencia de recursos económicos por un valor de USD 145.077,74 para la construcción y mejoramiento vial Pimampiro-Santa Rosa-Paragachi entre el GAD Provincial de Imbabura y el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, en observancia

de lo establecido en el Artículo 1 de la Ordenanza que regula la Suscripción de convenios de Cooperación en los que interviene el Gobierno Provincial de Imbabura Nro. 004-PCI-2023 de 17 de noviembre de 2023.

**ARINANAKUYPI:** Imbabura marka kamachik mashikunaka, 14 kamachikkunapak ari nishka shitaywan, kay 17 puncha, sasi killapi, 2023 watapi, 004-PCI-2023 yupaypi, wankurishpak shuti aspinapak kachakipi, 1 killkanikipi nishka shina paktachichun, Imbabura llaktayuk markapa uku, San Pedro de Pimampiro arariwasiman 145.077,74 waranka yalli dólar kullkikunata shuti aspishpak yallichichun, kaykunawan Pimampiro-Santa Rosa-Paragachi ñankunata allichinakuchun arinirirkakuna.

Siendo las 09h37 del 07 de agosto de 2025, el señor Prefecto Provincial de Imbabura, una vez tratado los puntos del Orden del día, clausura la sesión.



Richard Calderón Saltos.  
**PREFECTO DE IMBABURA.**



**CERTIFICO:** que las Resoluciones tomadas durante la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, se realizaron en observancia de lo dispuesto en los Artículos 317, 320 y 321 Código Orgánico de Descentralización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, siendo las 09h37 del 07 de agosto de 2025, se da por finalizada la Sesión.



Juan Diego Acosta López.  
**SECRETARIO GENERAL**



**RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA N° 010- 2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
IMBABURA, REALIZADA EL 07 DE AGOSTO DE 2025**

**1.- RESOLUCIÓN:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera ordinaria y  
RESUELVEN: con 13 votos a favor, APROBAR el acta 09-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria  
de 05 de agosto de 2025.

**2.- RESOLUCIÓN:** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y  
RESUELVEN: con 14 votos a favor, APROBAR en SEGUNDO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza  
que establece el Presupuesto 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

**3.- RESOLUCIÓN.** Los miembros del Consejo Provincial de Imbabura, votan de manera nominativa y  
RESUELVEN: con 14 votos a favor, AUTORIZAR la suscripción de un convenio de “ Transferencia de recursos  
económicos por un valor de USD 145.077,74 para la construcción y mejoramiento vial Pimampiro-Santa Rosa-  
Paragachi entre el GAD Provincial de Imbabura y el GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, en observancia  
de lo establecido en el Artículo 1 de la Ordenanza que regula la Suscripción de convenios de Cooperación en los  
que interviene el Gobierno Provincial de Imbabura Nro. 004-PCI-2023 de 17 de noviembre de 2023.

  
Juan Diego Acosta López  
**SECRETARIO GENERAL**

